

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año I.—Núm. 140

Director: D. JOSÉ ESTRANI

Jueves 19 de Septiembre de 1895

EL CANTÁBRICO

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana

PUNTOS DONDE ESTA DE VENTA

EL CANTÁBRICO

Estanco calle de Burgos (tienda que llaman la Primera de la Alameda); estanco de la Plaza Pombal; idem de Daoiz y Velarde; idem de Puerto Chico; idem de la Dársena; idem de Hernán Cortés; idem de Naos (Abad); idem de Telégrafos; idem de los Mercados (Plaza Nueva); idem del Muelle (contiguo al café Ancora); kiosko de Manuel María Ramón (Beceido); tienda de Puerto Chico la Zanguina; idem de Cuatro Caminos la Carmencita.

J. SANTIUSTE BUEGA

Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos

Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle de Wad-Ras, 5, 2.
Horas de consulta: de 11 a 4 y de 6 a 7.

QUESOS DE REINOSA

EXIGIR LA MARCA

C. N. BOFFARD

El que es causa de la causa...

La reciente exhibición audaz de Romero Robledo en toda la vergonzosa desnudez de su personalidad política verdadera, en momento solemne, ante la temible expectación del grave cuerpo de la magistratura española, no sólo ha puesto de relieve aquellas vergüenzas mil veces manifestadas por distintos modos en la larga historia política del actual ministro de Gracia y Justicia, sino que también, al mismo tiempo, y como de rechazo, ha debido herir otro pudor político (acaso no menos perdido, pero hasta ahora menos arrasado) ostentando la falta de conciencia en la dirección del partido conservador, al traer a la vida pública, y precisamente a cargos de responsabilidades tan graves como las que pueden contraerse en el Ministerio de Gracia y Justicia, personalidades de la significación político-moral de Romero Robledo.

Aun cuando realmente debiera reconocerse al señor Cánovas las «monstruosas» dotes de estadista que sus incondicionales admiradores le atribuyen, aquel solo abuso de su enorme influencia (la única monstruosidad que otros le reconocen) sería suficiente argumento contra él. Jamás la extraordinaria y ya ridícula soberbia de Cánovas revistió forma tan peligrosa como en este último período de su historia, cuando sin duda el señor Cánovas ha llegado a imaginarse que le debemos por que se digna presidir un Consejo de ministros, que bien podemos perdonarle que entre estos se cuente un Romero Robledo... digno colega del duque de Tetuán. ¡Qué par!

Si, aparte la particular responsabilidad de un ministro en la gestión de su propio departamento, no se puede desconocer que cabe también a todos una cierta responsabilidad total solidaria por los actos de cada uno, todavía esta responsabilidad ha de recaer muy especialmente sobre el jefe del Gabinete, cuya composición acertada es su principal cometido.

Según este criterio, que podrá no aceptar el señor Cánovas, pero que se deriva indeclinablemente de la verdadera significación de un jefe de Gobierno en la actual organización política, la responsabilidad contrainda por Romero Robledo, cuyos abusos de autoridad son tan irritantes como funestas las torpezas del duque de Tetuán, debe pesar primeramente sobre aquél, como sobre éste la vergüenza de su ineptitud; pero ambos, al fin, deben pesar sobre el señor Cánovas, sombrío pedestal de tales abusos.

EL DIABLO PREDICADOR

En dos partes puede dividirse, para su examen, siquiera somero, el discurso pronunciado por el señor Romero Robledo en la ceremonia de apertura de los tribunales: una parte verdaderamente jurídica; otra política, en el peor sentido de la palabra. De manera que no hizo del todo mal el señor Romero Robledo asistiendo

á la ceremonia con uniforme de ministro; aunque hubiera estado más propio vestido de ambas cosas por mitad: mitad magistrado y mitad ministro; así como una especie de sirena de nueva creación, mitad persona y mitad pez.

Véase la clase, ó mejor, véase la cola:

«El artículo 54 de la Constitución del Estado impone al Rey la obligación, y le reserva la facultad, de cuidar que en todo el reino se administre pronta y cumplidamente la justicia.

«Al lado de esta facultad reservada al Rey, que ha de ejercerse por medio de sus ministros responsables, la ley establece y la razón defiende la inamovilidad judicial como imprescindible garantía de los intereses sociales. Claro es que esta condición necesaria no es absoluta, que si tal fuera, constituiría una extraña discordancia en el complejo organismo que nos asegura el pleno goce de nuestros derechos, compuesto de fuerzas ó poderes que se entrelazan, se limitan, no dejando hueco para que en punto alguno pueda posar su planta ninguna facultad, absoluta, ninguna tiranía. La inamovilidad sin límite ni freno, sería la negación del derecho y de la libertad política.»

Indudablemente, el señor Romero Robledo acaba de salir de las aguas: no se puede hablar con más frescura; imposible tentar al diablo de la opinión pública con más cinismo, rentisismo ó del público conocimiento de los inculcables abusos cometidos por el señor Romero Robledo en el ejercicio de la preconizada facultad constitucional, tan peregrinamente interpretada.

«La inamovilidad desenfrenada!» Aparte la enorme impropiedad del adjetivo, que implica una disparatada paradoja-vacía de sentido, el caso es que el único desenfreno de que se puede hablar aquí es del señor Romero Robledo trasladando jueces y magistrados respetables, sin respeto á nada ni á nadie.

En vano ha pretendido el señor Romero Robledo aprovechar la ceremonia de la apertura de los tribunales para arrimar el ascua á su sardina, defendiendo los indefendibles abusos del ministro de Gracia y Justicia. Ello ha sido como hablar de sogas en casa del ahorcado.

A esto y á poco más (á tirar unas cuantas chinitas á los reformistas cubanos, cogiendo la ocasión por los cabellos al encarecer la necesidad de que algunas reformas del Código penal deben sustituir la suprimida legislación especial de imprenta); á estas habilidades de escalera abajo reduce la parte política del discurso de Romero Robledo.

Lo demás... lo convenido: se van á arreglar muchas cosas, y las va á arreglar Romero Robledo... ¡No, por Dios! Suele desearse que se hagan los milagros aunque los haga el diablo; pero los que haga Romero Robledo que se los claven en la frente.

Como es sabido, se viene tratando de reformar la ley de Enjuiciamiento civil, la de Enjuiciamiento criminal, el Código penal, etc. Efectivamente, la necesidad viene reclamando urgentes reformas de todo esto. Pongamos un ejemplo, tomado del mismo discurso de Romero Robledo:

«Suprimida la legislación especial de imprenta y referidos á la ley común los delitos cometidos por este poderoso instrumento de agitación y de publicidad, natural era que un Código que no los había previsto, resultara deficiente en la definición y en la penalidad de los mismos, y dejase indefensos á la sociedad y al Poder público contra el ataque á sus bases esenciales y á sus prestigios.»

Es necesario, pues, defender estas bases y estos prestigios; es la verdad. Pero... figúrense ustedes lo que entenderá por «bases de la sociedad y del poder público» el partido conservador.

Ejemplo de un prestigio del partido: el propio Romero Robledo. ¡Y pensar que, sea cualquiera el pretexto, al fin habrá de servir la reforma del Código para defender acaso á más de un don Francisco, cuando ni hubiera sido necesario reformar ninguna ley, sino cumplir algunas, para condenarlos...!

CALENDARIO HISTÓRICO DE ESPAÑA

19 de septiembre de 1517

Desembarco en Villaviciosa Carlos I á su venida á España

Habiendo Carlos, hijo de doña Juana la Loca y de Felipe el Hermoso, confirmado á Cisneros la regencia del reino en carta fechada el 14 de febrero, este sabio y virtuoso prelado empezó á gobernar el reino de tal modo que parecía que desde sus primeros años estaba acostumbrado á los manejos del Estado; pero este no impidió que muchos nobles, des-

contentos por ver el manejo de los negocios del reino en manos de quien, según ellos, no debía de estar, empezaran á molestarle oponiéndose á todos los deseos del Cardenal; mas éste supo tenerlos á raya y seguía gobernando como si todos le aplaudieran y favorecieran en sus empresas. El erario público estaba desahogado, á pesar de que casi todos los tesoros y rentas de España iban á gastarse en los Países Bajos; pero, á pesar de la avaricia de la corte de Flandes y de las trabas é inconvenientes que á todas horas y á cada momento le ponían, el virtuoso prelado y anciano regente halló recursos con que hacer la guerra de Navarra y la de Africa contra el corsario Barbarroja, que por su valor é intrepidez se había elevado á Rey de Argel y Túnez.

Cisneros excitaba á Carlos á que viniera á España cuanto antes para poner remedio á la inmoralidad que existía; pero esto no convenía á los cortesanos que le rodeaban, pues desde allí vendían empleos al mejor postor y temían que, una vez el príncipe en España, no pudieran seguir haciendo lo que hasta allí; así es que determinaron enviar á Castilla quien «neutralizara» el poder de Cisneros, y vinieron primero La Chau y Amerstoff con objeto de humillar al Cardenal, pero éste seguía impávido gobernando sin darles parte en los asuntos, y un día que aquéllos firmaron antes que él un documento, Cisneros le rompió, firmó él solo y le dio curso sin que sus compañeros intervinieran para nada.

Cansado ya el Cardenal de tanto trabajo y tanta deslealtad, suplicó nuevamente á Carlos que viniese á España, y el joven monarca, retenido allí por las maquinaciones de sus consejeros cerca de año y medio, determinó venir á sus dominios, como así lo hizo, desembarcando en Villaviciosa el sábado 19 de septiembre de 1517 con un gran acompañamiento de caballeros flamencos, entre los que se encontraba su primer ministro Chicones, que tanto había influido para que no viniera á España.

ELOY E. DE OYARBIDE.



EL TRABAJO

Cuando el hombre cayó de la grandeza que en el Edén terrestre disfrutaba, quedó la humanidad en su cabeza á la ley del trabajo siempre esclava;

pero Dios le otorgó para consuelo que la tierra sus dones le rindiere y que á costa de afanes y desvelo en otro Edén al fin la convirtiese.

Desde entonces en áridas llanuras crece la flor de aroma saturada, orlándose de bosque las alturas, los campos fueron mar de mies granada.

Elévaron sus copas al espacio árboles donde en paz el ave anida; la pobre choza se tornó palacio y brotó la ciudad llena de vida.

¡Oh! ¡Cuánta gloria incógnita y sin nombre lleva el trabajo bienhechor consigo! Su inexorable ley fue para el hombre ley de perdón al par que de castigo.

ANTONIO ARNAO.

Cosa de juego

En una carta dirigida desde Cuba á «El Imparcial» por persona cuya respetabilidad abona aquel periódico se hace, sobre la debatida cuestión de las expediciones filibusteras, denuncias tan graves como la siguiente:

«No es aquí para nadie un secreto que el Gobernador general y el general de Marina han recibido instrucciones del Gobierno para que no sean perseguidos, hostilizados ni molestados los buques de los Estados Unidos que conduzcan expediciones filibusteras á esta isla, encomendándose que se limiten á impedir los desembarcos en la costa, pues no hay derecho á otra cosa mientras no esté oficialmente declarada la guerra, y reconocida, por tanto, la beligerancia de los insurrectos.»

Aparte la errónea doctrina que en tal materia de Derecho internacional público implica aquella conclusión radical, que supone un desconocimiento que no existe ni ningún tratadista serio puede reconocer entre aquella rama del Derecho y otros con los que, por el contrario, debe aquél armonizarse y está armonizado perfectamente, mal se compaginan tales instrucciones con la reconocida necesidad de que surquen aquellas aguas nuestros barcos de guerra. ¿Para qué?

El Gobierno dice que para impedir los desembarcos en la costa. Pero ¿cómo han de impedirse? Sin el derecho de inspeccionar los barcos sospechosos que surquen las aguas jurisdiccionales de España, ¿qué otra manera eficaz de impedir los desembarcos puede imaginarse?

Suponiendo que nuestros marinos se prestaran á él, el único modo posible de vigilar, con restricciones tales, resultaría, sobre inútil, un verdadero juego de niños. Descubierta el barco sospechoso y sin el derecho de perseguirle y, menos molestarle (como donosamente previene nuestro Gobierno), el barco en cuestión, que á su vez no dejará de descubrir al otro, se retirará por el foro, por pronto; y, haciendo como que se va, intentará

ótro desembarco más afortunado; y otro; y otro, hasta dar con la coyuntura; hasta tocar, como dicen los chicos que juegan al marro. Unicamente, si es sorprendido en el preciso momento de dejar la gente en tierra, entonces... no vale; y puede recoger la gente y retirarse tranquilamente á buscar otro resquicio.

El juego hasta resultará divertido para los filibusteros.

Verdad que, según nuestros informes, facilitados particularmente por persona recientemente llegada de Cuba, y ha recorrido toda la costa, nuestros buques de guerra ni siquiera se toman aquella molestia, tranquilamente fondeados en los puertos.

Ayuntamiento

Se reunió ayer el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Trevilla y asistiendo los señores Quintanilla, Calderón, San Martín, Setién, Pereda, Penilla, Escalante, Ignacio, Cabrero, Soto, Benet, Presmanes, Mazarra, Cortines, Huidobro y Ruiz Huidobro. Es declarado exento del servicio militar el mozo Nicolás Chaperó Llorente.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se da cuenta de la resolución de la Junta administrativa imponiendo una multa al señor Bezanilla por introducción de tres latas de petróleo.

Se concede 20 días de licencia al señor Penilla.

El director general de Agricultura dice que se ha decidido conceder carácter oficial al Colegio médico.

Se acepta la dimisión del Ingeniero agrónomo señor Alfaro.

Pasa á informe de la comisión de Obras las listas de prestaciones que presenta la Junta administrativa de Monte para la construcción de un camino.

Se concede una sepultura en Ciriego á la señora viuda de Oteiza.

Queda aprobada el acta de recepción de unos terrenos de la calle de Pizarro.

Se adjudica á don Joaquín Monte la subasta para reparación de los edificios de Ciriego.

Son aprobadas las cuentas de obras por administración, que importan 484,84 pesetas.

Se acuerda conceder 15 días de licencia á un oficial de la limpieza pública.

Quedan aprobadas las cuentas del cuerpo de bomberos, correspondientes al mes de agosto.

Queda sobre la mesa un dictamen, admitiendo la dimisión al bombero Pedro Blanco y proponiendo que se nombre bomberos hijos á dos bomberos eventuales.

La comisión de Arbitrios propone que el señor Cervera, contratista de la Almotacena, cobre sólo el uno por ciento por cada unidad pesada ó medida, vendida al por mayor; el 2 por 100 por cada unidad pesada ó medida, vendida al por menor, y la retribución que se convenga con los interesados cuando por voluntad de éstos intervenga en las transacciones.

Son elegidos vocales para la Junta municipal don Félix Arnaiz y don Alberto Soriano.

Por 15 votos es elegido peón caminero Braulio Tazón.

El sanatorio

Se lee una carta del señor Pando y Valle, presidente de la comisión ejecutiva de La Cruz Roja, diciendo que la asociación, al obtener el ofrecimiento de un local en Santander, preguntó al ministro de la Guerra si podría disponer de alguno de los locales ofrecidos por este Ayuntamiento. Que se acordó nombrar una comisión que examine los locales, y manifiesta que el mejor servicio que puede prestar Santander es reunir fondos para habilitar el cuartel de la Alameda para instalar 300 camas, salón de recreo, oficinas, etc. En este caso se aceptará la valiosa donación, y de otra manera se hará lo posible para instalar el sanatorio en Santona.

Se leen otros documentos relacionados con este asunto, y suspendida la sesión por diez minutos, al reanudarse se lee una proposición suscrita por varios concejales pidiendo se acuerde telegrafiar al señor Pando y Valle, comprometiéndose el Ayuntamiento á gastar lo que haga falta para la habitación del cuartel.

Después de detenida discusión se acordó expedir el siguiente telegrama al señor Pando y Valle:

«Respondiendo á su oficio del día 14, este Ayuntamiento cede á la Cruz Roja, desde el mismo instante en que se desocupe, el cuartel de la Alameda, costando éste las obras indicadas por la comisión militar que detalle y explique aquí esa sociedad, de acuerdo con el Ayuntamiento, y ejecutándolas en el término de un mes, á contar desde el día en que la guarnición salga del cuartel.

Al reiterar así sus ofrecimientos, el Ayuntamiento sólo lo hace por patriotismo y en beneficio del ejército.—El Alcalde.

Votó en contra el señor Escalante.

Y se levantó la sesión.

Ayer recibió cristiana sepultura en el cementerio de Santa Cruz de Bezana, el cadáver de la que en vida se llamó Concha Martínez y R. de la Escalera.

El féretro, forrado de blanco terciopelo y cubierto de hermosísimas coronas de flores naturales y artificiales, fue llevado desde la villa de los señores de Perogordo á la estación de Torrelavega, y desde la estación de Santa Cruz de Bezana al cementerio del mismo pueblo, en hombros por los señores Torres, Quintana (V. F. y C.), Florez Estrada, Martínez (L.), González (F.), Sainz Trápaga (J.), Gutiérrez Cedrón (B.), Pérez Izaguirre (R.), Pardo (L.), Botín (R.), La Bisbal,

Bustamante (P.), Ortega, Hoyos, y Gandarillas (S.)

Prueba las muchísimas simpatías de que gozaba la finada el numerosísimo acompañamiento que seguía al féretro. Iba en masa el pueblo de Torrelavega, las congregantas de María, y entre las muchas personas conocidas recordamos haber visto á los señores Lavín, Bastos, Saro, Quintanilla, Martínez (P.), Sánchez de Tagle, Yllera, Colomer, Barbachano, Nieto, Amaliche, Díaz Rebolledo, San Pedro, Martín Polanco, Blanco (V.), Montoya, Vivas, Escajadillo, Gómez Ceballos, Fernández Hontoria, Uhaón, Martínez (M.), Escalera (S.), Montero, Varona, Vázquez, Ferrer (T.), Herrera, R. de la Escalera, Quijano, Bustamante (I.), Perogordo, Escalante (J.), Izqueta, García Gómez, Celada, Alonso y cien más.

En la estación de Bezana esperaba ya el clero del pueblo con cruz alzada, y de nuevo púsose en marcha el cortejo, al que se unieron los señores Agüero y S. de Tagle, Resines (J. y R.), Alvear (L.), Dóriga, Vial, Casado, Lecanda, Carbó, Pereiro, Insausti, oficiales de la Tabacalera, Porben, Urbina, Peláez, Oyarbide, Molleda, Marqués de Balbuena, Maza, Gutiérrez Dosal, Carrión y algunos más.

Dios habrá acogido en su seno un alma de tantas virtudes.

NOTICIAS

Para asuntos particulares, sale hoy para Bilbao nuestro querido amigo y colaborador el joven abogado don Eloy Esperanza Oyarbide, al cual deseamos un buen viaje y pronto regreso.

Ayer se verificaron los sepelios de la señora doña Petra Piró Rivas, viuda de Burgos; doña Lucía Mazas Escárgaga de Novoa, y el del niño César Fernández Pacheco. Acompañamos á las familias en el dolor que les aflige.

En el tren correo de ayer llegaron á esta capital más de cien sustitutos para Ultramar, que embarcarán en el próximo correo.

Aprovechando la estancia en esta capital del conocido socialista Pedro Lucio, sus correligionarios se ocupan en preparar un meeting, que probablemente se celebrará el próximo domingo.

El día 23 del actual comenzará en Rostrío el ejercicio de tiro al blanco la fuerza de la comandancia de carabineros, residentes en esta capital y extramuros.

Ha sido denunciada por inhabitable, á causa de no reunir condiciones higiénicas, la bodega de la casa número 3 de la Cuesta de Garmendia.

Una desgracia

El domingo por la tarde ocurrió una sensible desgracia en la carretera que desde Villaverde conduce á Trucíos, en el barrio denominado Nales, perteneciente á dicho pueblo de Villaverde de Trucíos.

Francisco González Alonso, de edad de 34 años, casado, natural de Villodiego (Burgos), hallábase en dicho sitio domando á una caballería que tenía enganchada á un carruaje. No se sabe porque causa el caballo se desbocó, emprendiendo vertiginosa carrera en la cual, á una fuerte sacudida del carruaje, fue despedido del vehículo el González Alonso con tan mala suerte, que pasaron por encima de él las ruedas del coche causando instantáneamente la muerte.

El Juzgado de Liendo practica las oportunas diligencias.

Acordado por el Ayuntamiento de Cieza la construcción de un muro para la reparación de la carretera general de aquel distrito, en el desprendimiento de la misma y sitio de La Herrán, los licitadores pueden presentar sus proposiciones ante aquella corporación municipal dentro del término de ocho días.

Por el ministerio de la Guerra, á propuesta del general en jefe de la isla de Cuba, se ha concedido la gran cruz de la orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios de guerra, á los generales de brigada don Federico Alonso Gascó y Loredán, don Ramón Echagüe y Méndez Vigo y don Julio Domingo Bazán, por los servicios prestados en aquella isla.

A solicitud del brigadier de artillería de la Armada, don Enrique Guillén Estévez, y por reunir las condiciones reglamentarias, le ha sido concedida la gran cruz de la orden de San Hermenegildo.

Se encuentra en Santander nuestro querido amigo don Juan Díez Vicario, hermano del director de La Nación, de Madrid, don Vicente, que tanto ha figurado en los últimos días con motivo de las agrias polémicas con El País y el atentado de que fue objeto en la calle del Nuncio.

Los hermanos señores Díez Vicario, que con montañeses, tienen aquí muchos amigos y muy arraigadas simpatías.

No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del actual año económico los contribuyentes por urbana, rústica, industrial y minas de la zona de Reinosa y Ayuntamiento de Ruiloba, quedan incurso en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisficieron los incurso el principal y recargos, se pasará al apremio de segundo grado.

BODEGAS DE J. DE UZCUDUN



PADILLA 24 82 Y 82 TELEFONO NUM 81
VINOS FINOS DE MESA
PRECIOS DE LOS MISMOS, PARA LA LOCALIDAD, SIN ENVASE
Vinos del año 1893 las 12 botellas Pesetas 5; la botella Pesetas 0'45
Vinos del año 1891 las 12 botellas Pesetas 14; la botella Pesetas 1'25

niente para el país es el conservar lo existente.
Aconsejó que elijan á otro, pues él ha tomado la resolución irrevocable de no volver á las Cortes.
Felicitación.—De sanidad
Madrid 18—9'55 n.
El ministro de Ultramar ha felicitado al general Blanco por la campaña de Mindanao.
El marqués de Vadillo telegrafió á Cádiz diciendo que se reunía el Consejo de Sanidad para ocuparse del servicio de correspondencia entre Tángier y Cádiz.
Llegada á la Habana
Madrid 18—10' n.
Ha llegado á la Habana el batallón de Tetuán.
Un inmenso gentío presenció el desembarco y el desfile por las calles, tributando á las tropas una gran ovación.
De las operaciones no hay nada importante.
En dique.—Soldados y cartuchos
Madrid 18—10'20 n.
El «María Teresa» ha entrado en dique en Bilbao.
En Cádiz han embarcado 450 soldados voluntarios y dos millones de cartuchos que se dirigen á la Coruña, donde serán trasbordados al «Reina Cristina» para conducirlos á Cuba.
Contra los duelistas.—Negativa.—Nuevos sorteos.—Tratado de comercio
Madrid 18—10'35 n.
El Fiscal ha ordenado que se proceda criminalmente contra los duelistas y padrinos que han intervenido en los duelos recientemente verificados.
Niégase que en la conferencia celebrada entre los señores Azcárraga y Novales se tratara de la insurrección y de los nuevos sorteos de oficiales.
El duque de Mandas ha ido á París para entablar negociaciones para un tratado de comercio con Francia.
Elogios.—El cólera en Tángier
Madrid 18—1'30 m.—Urgente.
El general Martínez Campos telegrafía diciendo que han desembarcado todos los refuerzos enviados y al efecto elogia la conducta del general Arderius, de la Compañía Transatlántica, del Estado Mayor y del Gobierno, por su acierto.
En las últimas 24 horas han ocurrido en Tángier 12 defunciones y 13 invasiones.
Los moros entierran los cadáveres en medio de cánticos y gritos, y maldicen á los europeos, culpandoles de lo que les sucede.
Hacen rogativas pidiendo á Dios que se apiade de ellos.
RODRIGO

SAN SEBASTIÁN
Romero Robledo.—Una desgracia
—El duque de Mandas.—El señor Cánovas.—El canje de moneda.
San Sebastián 18—12'30 t.
A las diez de la mañana llegó á esta el señor Romero Robledo, á quien esperaba en la estación las autoridades y otras muchas personas.
Los que le acompañaban trajeron la noticia de haber muerto la señora Ussia, cerca de Burgos, por haberse caído del tren.
Esta noticia produjo gran sensación, por tratarse de una familia tan conocida aquí; pero al llegar el segundo expreso fue rectificada la primera versión, resultando que la víctima del accidente era el ama de casa.
El suceso ocurrió en Santa Olalla.
En vista de la inesperada marcha á París de nuestro representante en Francia, el señor duque de Mandas, pregunté al señor Cánovas si ocurría algo, y éste me contestó que no ocurre nada de particular y que la marcha del duque sólo obedecía á la necesidad de despachar algunos asuntos, siendo probable que vuelva á San Sebastián antes de que se marche el señor Cánovas.
Este no tiene aún nada resuelto acerca de su regreso á Madrid, pues mientras no regrese el duque de Tetuán no se moverá de aquí y cuando salga irá directamente á Madrid.
También ha dicho el señor Cánovas que el ministro de Ultramar tiene ya estudiados los proyectos referentes al canje de moneda en Puerto Rico y Filipinas, sobre la base de fundir toda la plata, haciendo una moneda única por lo que hace á Puerto Rico, cuyo proyecto es el que está más adelantado.
El Gobierno llevará los dos adelante, pues desea resolver pronto este asunto del canje.
La duquesa Wladimiro
San Sebastián 18—12'50 t.
A las once y media de la mañana llegó la gran duquesa Wladimiro con sus hijos menores Elena y Andrés, una dama y el ayudante Tatiseff.
La gran duquesa es alta, morena, de facciones correctas y bien conservada. Viste con mucha elegancia, luciendo un traje gris perla.
La princesa Elena, de quien se dijo que sería esposa del Rey de Servia, es una niña que viste de corto y lleva el pelo suelto.
El príncipe Andrés es más joven aún y viste de marino.
Desde la estación se dirigieron al palacio de Miramar.
Apresamiento
San Sebastián 18—2 t.
El ministro de España en Washington, telegrafía al ministro de Estado, diciendo que un guardacostas americano apresó ayer en Pikekey,

cerca de Cayo-Hueso, á la golcha «Dak», que llevaba á bordo 33 hombres desarmados que forman parte de una expedición filibustera que se está preparando en la Florida.
Los que llegan y los que marchan
San Sebastián 18—10'30 n.
Ha llegado el señor Isasa, quien viene á dar gracias á la Reina por el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo.
Marcharon á Francia los duques Wladimiro.
También han marchado á Zaragoza tres ingleses que hacen el viaje desde Coruña montados en burro.
CORRESPONSAL.
LOGROÑO
Sagasta.—La feria
Logroño 18—7'30 n.
El señor Sagasta marchó á Avila, habiéndosele hecho una despedida cariñosísima, acudiendo un inmenso gentío.
Su onese que Guerrita vendrá á dirigir las corridas, siendo grande la efervescencia por si no viene.
La población muy animada con motivo de la feria.
CORRESPONSAL.
EXTRANJERO
En Roma
El señor Crispi, con motivo de las fiestas de Roma pronunciará un importante discurso político.
El Papa ha ordenado á todos los Cardenales que vayan á Roma.
FABRA.
BOLSAS
Madrid Día 17 Día 18
4 por 100 Interior, al contado... 68 95 69 00
Idem id. fin de mes... 00 00 00 00
Idem id. Exterior... 80 00 80 00
Idem id. Amortizable... 82 15 82 30
Billetes Hipotecarios Cuba 1886... 101 75 101 60
Idem del 90... 89 00 88 95
Acciones del Banco de España... 388 00 400 00
Acciones de la Arrendataria de Tabacos... 491 25 500 00
Cheque sobre París... 17 00 00 00
Idem sobre Londres... 00 00 29 58
Barcelona
4 por 100 Interior... 68 85 69 00
Idem id. Exterior... 79 75 79 85
Amortizable... 82 35 82 37
Cubas del 90... 102 12 101 87
Idem del 90... 89 12 88 87
Nortes... 24 10 25 10
París
4 por 100 Exterior español... 68 53 68 90
3 por 100 francés... 000 00 000 00
LA GRAN BRETAGNA
Compañía, 22
Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles.
Grandes surtidos en todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.
Rebaja de precios de todos los artículos
Venta al contado y á plazos sin fiador

Se arrienda
un espacioso local en la planta baja de la casa número 9 de la calle de Hernán Cortés, conocida por el Palacio de Macho.
Para informes el dueño, piso principal de la misma casa.
ACADEMIA MERCANTIL
Lecciones de Teneduría de libros, Aritmética Mercantil, Reforma de letra, Taquigrafía.
Honorarios módicos.
Enseñanza práctica.
Cuesta de la Alaya, 8 duplicado, 2.º jd
GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA
Claudio Gómez
Martillo, 2 (Palacio Pombó)
FOTOGRAFIA
DE
ABILIO MARTÍNEZ
CALLE DEL PUENTE, NUM. 1, DUPLICADO
Tanto en esta capital como en su provincia, se hacen fotografías de todas clases; y, al efecto, para ir á los pueblos ha montado un servicio especial y en condiciones de hacer el trabajo con la misma perfección y prontitud que en esta capital.
Además de los trabajos corrientes de fotografías, tiene la especialidad en ampliaciones por todos los sistemas conocidos, así como pintadas.
LA INDUSTRIAL
GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS
VENANCIO VALDERRAMA
Burgos, 39 y 41, teléfono núm. 165
SANTANDER
Esta casa, única en su clase, ofrece pavimentos de mosaicos fabricados por un nuevo procedimiento, como también veladores, bañeras, baldosas para andenes, patios, vias publicas y cocheras, tuberías para acueductos en todos largos y diámetros, jarrones, estatuas y todo aquello susceptible de hacerse en cemento con arreglo al plano que se remita.
Depósito de cemento portland clase superior extra.
Se remiten catálogos ilustrados á quien los solicite.
TALLER DE LAMPISTERIA
M. GATALÁN Y G. A
CORREO, 12
PLATEADO, DORADO Y NIQUELADO
ESPECIALIDAD EN APARATOS DE GAS Y LEZ ELECTRICA
MAIZ REDONDO SUPERIOR
Han llegado varias partidas que se ceden á precios arreglados. Diríjanse á don Leandro Hermosilla, en Santander.
SE VENDE
una casa de campo en el sitio más pintoresco de Miranda, muy cerca del Sardinero, con hermosas vistas, que dominan la provincia en su mayor parte. Jardín, huerta cerada y plantada de árboles frutales de todas clases y elegante cenador. Se compone de planta baja y dos pisos, los tres espaciosos y habitables, grandes cocheras, pozo de ricas aguas potables y lavadero, con tejavana utilizable para habitación. Precio arregladísimo.
Más informes en la calle del Martillo, número 2, escritorio. 30—7

Escuela provincial de Artes y Oficios
Del 20 al 30 del corriente mes y de siete á ocho de la noche, en el local del Instituto provincial de segunda enseñanza, se hace la matrícula de las asignaturas correspondientes á la enseñanza de esta Escuela.
Santander 17 de septiembre de 1895.—El Catedrático-secretario, Nicasio Caspedal.
UN AMA DE GRÍA en muy buenas condiciones ofrece sus servicios, bien sea en la localidad ó fuera de ella.
Informarán, Isabel la Católica, 3, bohardilla.
LA GRESHAM
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1824 y establecida legalmente en España desde 1882
Activo en 31 de diciembre de 1894... Ptas. 138.416.475
Fondos de Seguros sobre la vida y de Rentas vitalicias... 131.033.025
Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, intereses, etc.... 25.310.068
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas... 304.342.575
Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus Asegurados, en Contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.
PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
Dirección de la Sucursal de España
Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid
Directores: Sr. D. José Alguier, Sr. D. Guillermo E. Dunn.
Oficinas en Barcelona: Rambla del Centro, 6.
Oficinas en Málaga: Marqués de Larios, 4.
LÍNEA DE COCHES
Virgen de la Peña y Cabezón de la Sal Á ASTURIAS
DE HIJOS DE CIRIACO PEREZ
Ponen al servicio del público coches particulares para Asturias, Potes, Comillas y Cuberíniga.
Informarán, en Cabezón de la Sal, su administrador don Candido Iglesias, y en la estación de Villanueva de la Peña, los referidos hijos de Ciriaco Perez. 30—13
Buena ocasión
Se vende en 15.000 pesetas en Bod la antigua fonda de Regatillo con sus almacenes contiguos á la misma y dos huertas lindantes. 15—11
Darán razón: don Marcelino Aparicio, Atarazanas, 3, y don Juan Cuesta, Arrabal, 2, tienda
Instituto Carbajal
Desde el día 15 del corriente queda abierta en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento la matrícula para las asignaturas que se cursan en el — El Director, C. Pérez de la Riva.

ella se sentía herida, y lo que la hacía sollozar era la frialdad y la especie de alejamiento sobrevenido entre ellos, pues Dick ya no buscaba su compañía, antes bien parecía evitarla, y cuando se hallaban juntos estaba inquieto y como desioso de alejarse. Este odioso Marcos Raymond, decía Mariquita, se lleva también frecuentemente á Dick, lo que no me parece conveniente.
—Si, estoy resentida, continuó diciendo Mariquita; papá nos dijo, cuando entró Dick en casa, que nos amásemos el uno al otro como hermanos. Yo he cumplido mi palabra.
—Demasiado bien! pensó miss Atkin, la cual recordaba ciertas circunstancias de su propia vida en que había sufrido, dudado y esperado como Mariquita; pero era demasiado prudente para hacer tan peligrosas confidencias á su discípula.
—Yo creo que vos le acusáis injustamente, dijo miss Atkin, pues me parece que su corazón no ha cambiado, y os mira siempre como á una hermana; sin embargo ya comprendéis que los hermanos y las hermanas no pueden estar siempre juntos aunque el lazo sea real y no ficticio.
La heredera se calló, pues no veía inconveniente en que continuasen estando juntos.
—Yo puedo daros otro motivo de la conducta de Dick, continuó la excelente mujer, que quería dar una lección á su discípula, sin por esto herir su delicadeza. El mundo podría explicar bien diferentemente tan grande intinuidad.
—No me ocupo mucho del mundo, le detesto.

nuestro héroe para entrar en el colegio. Entonces la escucharon riendo los que oían semejantes palabras y olvidáronse éstas, porque las creyeron la expresión de un capricho de niña mimada; pero en la actualidad dicha idea causaba sorpresa, porque Mariquita había llegado ya á la edad nubil.
—Este deseo es extraño, replicó miss Atkin, la cual hacía ya algunas semanas que sospechaba que su discípula tenía el corazón enfermo. Me será permitido preguntaros las razones que os lo inspiran?
Mariquita habló del fastidio del hallarse continuamente sola en el gran salón, y dijo que sería mucho más agradable el visitar los teatros y los parques, como hacía Dick, sin todo aquel boato de coches y lacayos.
La ex-aya se sonrió, pues comprendía el origen de este deseo.
—Y entonces podríamos estar juntos, añadió la joven.
—¿Y sería esto prudente? preguntó su amiga.
—Mariquita, prorumpió en llanto, y permaneció algunos minutos sollozando sobre el seno de la cariñosa mujer que hacía ya tantos años llenaba las funciones de madre.
Con este tacto, que solamente las mujeres poseen, preguntó miss Atkin la causa de su disgusto, y supo lo que sospechaba ya, es decir, que este reconocía por motivo á Dick. No es que la candorosa niña confesase su amor, pues nadie hubiera podido arrancarle semejante confesión; pero

fancia, y he hallado siempre un misterio absolutamente incompatible con la aserción de que mi padre fuese un erudito. Tal vez pronto se esclarecerá todo esto, añadió Dick en tono significativo.
—Dios lo quiera, mi querido amigo, exclamó el hipócrita con fingido interés, pues nadie se alegrará tanto como yo de saber que tenéis una posición digna de vos. Sin embargo, como el nombre con quien os habéis indispuesto parece estar tan seguro de la verdad de sus asertos, dejemos dormir dos ó tres días todas esas cuestiones, hasta que éste tenga en su poder los documentos necesarios para probar el derecho que tenía de obrar conforme lo hizo mandando Amen Corner que os sacase del colegio.
—Y si no pudiese conseguirlo?
—En este caso, respondió el baronet, mi elección no puede ser dudosa. El honor, lo mismo que la inclinación, me obligarían á decidirme entre la afección de mis amigos; porque considerando todo, no puedo negar que Rodrigo se ha conducido con respecto á mí como un amigo.
—Con esta condición acepto.
—¿No volverá á empezar mañana la disputa?
—No, replicó nuestro héroe. Yo no elegiré jamás la casa de mi bienhechor para que sea la escena de ningún escándalo; la circunstancia de tener relaciones con Mr. Barnard le pone á cubierto de todo insulto, pero no de mi desprecio. Marcos, añadió Dick en tono el más persuasivo,

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns: Suscripción, Anuncios, Esquelas de defunción, Puntos de suscripción. Includes rates for different regions and types of advertisements.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM

SERVICIOS PUBLICOS

Correos, Servicios de coches, Ferrocarril de Solares, Ferrocarril Cantábrico, Nuevo tranvía al Sardinero. Details of public services and transportation schedules.

PASTA DE GUAYABA MARCA LA TRASATLÁNTICA LA MEJOR QUE SE CONOCE.—Se avisa al público en general, y a las familias que la esperaban en particular...

AGUAS MINERO-MEDICINALES Insalus, Verin, Marmolejo, Vichy, Valls, Solares, Mondariz, etc. FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES de Archeda, Alceda, Barambio, Carabana, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loechies (La Maravilla y la Margarita), Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel), Contrexeville, Eaux-Bonnes, Evian, Friedrichshall, Hunyady, Janos, Orezza, Royat (César), Saint-Talmier, Spa, Vals (Vivaraies, 3, 5 y 7), (Pauline, Saint-Jean, Desiree, Pre-tieuse, Dominique) Vichy (Grande-Grille, Hopital, Celestius, Hauterive), etc., etc.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN XERNAN CORTÉS, 2

DROGUERÍA GENERAL PEREZ DEL MOLINO Y C. A. COMPAÑIA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS. Completo surtido de drogas para la farmacia y todas las industrias...

QUIMICAMENTE PURO de la farmacia de TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11 MADRID. Bicarbonato de sosa. Dolor de estómago, malas digestiones, las que regulariza mejor que todas las aguas minerales usadas para este objeto.

CALLICIDA UNIVERSAL DE DOMÍNGUEZ. El mejor remedio para extirpar de raíz los callos, ojos de gallo y demás durezas de los pies. ÉXITO MARAVILLOSO. DEPÓSITO: DROGUERÍA DE PÉREZ DEL MOLINO Y COMP. Precio del frasco, 1'50 pesetas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. Descripción de un medicamento para enfermedades urinarias.

TIPOGRAFIA DE EL CANTÁBRICO PALACIO DE MACHO FACHADA DEL OESTE, PLANTA BAJA SANTANDER. Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta...

FARMACIA DE BEZANILLA Santa Clara, núm. 8 Santander. SE VENDE Piñones vermífugos especiales contra las lombrices. Purgantes y correctivos de los ataques y espasmos de los niños por indigestión, enfriamiento, etc.

permittedme que os suplique que os emancipéis de la influencia de ese hombre malvado y artificioso, porque no os puede conducir a ningún buen fin; creedme, pues ni la pasión, ni prevención alguna mueven mi lengua, sino el interés sincero por vuestro honor y por vuestra futura tranquilidad.

El primer baile de Mariquita. La lucha que existía hacia ya algún tiempo entre el amor y la gratitud que nuestro héroe sentía por M. Barnard, no había hecho desgraciado solamente a él. Mariquita había sufrido como Dick, si bien por otro motivo.

Todos debemos tener en mucho su opinión replicó la aya exhalando un suspiro, porque nadie, por elevado que sea el puesto que ocupe, puede eximirse de rendirle homenaje. Acordaos que sois la heredera de una de las mayores fortunas de Inglaterra, y vuestro hermano adoptivo es pobre y...